



CONTRATO N° 002/2024.-

Entre la **GOBERNACIÓN DE PRESIDENTE HAYES**, con RUC N° 80009726-2, domiciliada en Avda. Laudo Hayes y Dr. Pablo Contessi, de la Ciudad de Villa Hayes, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. BERNARDO ANTONIO ZÁRATE RUDAS**, con Cédula de Identidad N° 1.069.995, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **JR CONSTRUCTORA** con RUC N° 2575730-0, domiciliada en Del Carmen 2426 casi Lapacho, Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. JUAN RAMON DOLDAN DOMINGUEZ**, con cédula de identidad N° 2.575.730, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente Contrato de "**TECHADO Y REFACCIONES DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE VILLA HAYES**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. Objeto del contrato.**

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LAS PARTES**, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, con relación a la realización del llamado de "**TECHADO Y REFACCIONES DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE VILLA HAYES**", según lo detallado en las especificaciones del cuadro de precios adjudicados, que se regirán por estas cláusulas y las contenidas en la ley relativa en la materia.

**2. Documentos integrantes del contrato.**

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

**3. Documentos adicionales del contrato.**

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica.-



**4. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 455158.-

**Otras consideraciones presupuestarias:** El presente llamado es de carácter PLURIANUAL y la validez de la presente contratación estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal año 2025.

**5. Procedimiento de contratación.**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 002/2024 "TECHADO Y REFACCIONES DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE VILLA HAYES", convocado por la UOC de la Gobernación de Presidente Hayes. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 3355/2024.-

**6. Precio unitario y el importe total a pagar por las obras.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-002	Replanteo y marcacion	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	8.402.400	8.402.400	procedencia: PY
2	72131601-002	Cartel de obra segun plano	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	5.363.200	5.363.200	procedencia: PY
3	72131601-002	Obradores y vallado de Obra	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	260,00	-	64.800	16.848.000	procedencia: PY
4	72131601-002	Desarrollo de Proyecto Ejecutivo integral. Incluye estudio específico de fachada. Planos, detalles y especificaciones técnicas.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	121.600.000	121.600.000	procedencia: PY
5	72131601-002	Demolicion de losa en fachada principal	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	80,00	-	56.000	4.480.000	procedencia: PY
6	72131601-002	Demolición de mampostería de 0.15m de ladrillo hueco	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	320,00	-	39.200	12.544.000	procedencia: PY
7	72131601-004	Tratamiento de estructura general para curar patologías existentes según estudio estructural	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	124.308.800	124.308.800	procedencia: PY
8	72131601-004	Saneamiento de h-a- existente en vigas y pilares	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.986,00	-	53.600	160.049.600	procedencia: PY
9	72131601-004	Pilar de H°A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	18,00	-	3.432.800	61.790.400	procedencia: PY



**GOBERNACIÓN DEL XV DEPARTAMENTO  
PRESIDENTE HAYES**



10	72131601-004	Viga de H°A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	22,00	-	3.432.800	75.521.600	procedencia: PY
11	72131601-005	Mampostería de ladrillo hueco de 0.30m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	369,21	-	76.800	28.355.328	procedencia: PY
12	72131601-005	Mampostería de ladrillo hueco de 0.15m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.303,00	-	75.200	97.985.600	procedencia: PY
13	72131601-005	Mampostería de 0.30m armado de ladrillo común	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	112,18	-	173.600	19.474.448	procedencia: PY
14	72131601-008	Azotada para base de revoque	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.758,00	-	20.800	57.366.400	procedencia: PY
15	72131601-008	Revoque interior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2.518,00	-	28.000	70.504.000	procedencia: PY
16	72131601-008	Revoque interior con hidrófugos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	240,00	-	34.400	8.256.000	procedencia: PY
17	72131601-008	Revoque exterior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.386,55	-	30.400	42.151.120	procedencia: PY
18	72131601-009	Carpeta alisada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	7.000,00	-	20.800	145.600.000	procedencia: PY
19	72131601-009	Piso cerámico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	6.400,00	-	60.000	384.000.000	procedencia: PY
20	72131601-009	Piso cerámico para baños	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	524,00	-	68.000	35.632.000	procedencia: PY
21	72131601-009	Revestimiento cerámico para baños	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	321,00	-	82.400	26.450.400	procedencia: PY
22	72131601-010	Provisión y colocación de ventanas de vidrio templado de 10mm corredizo con perfilera de aluminio según detalles	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	36.722.400	36.722.400	procedencia: PY
23	72131601-010	Espejos para sanitarios según detalles	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	20.187.200	20.187.200	procedencia: PY
24	72131601-010	Marcos para puertas según detalles	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	5.217.600	5.217.600	procedencia: PY
25	72131601-010	Puertas placas con herrajes según detalles	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	28.511.200	28.511.200	procedencia: PY
26	72131601-010	Puerta de chapa con herrajes según detalles	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	14.849.600	14.849.600	procedencia: PY



LIC. BERNARDO ANTONIO ZÁRATE RUDAS  
GOBERNADOR  
Gobernación de Presidente Hayes



**GOBERNACIÓN DEL XV DEPARTAMENTO  
PRESIDENTE HAYES**



27	72131601-010	Porton de chapa segun detalles	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	9.659.200	9.659.200	procedencia: PY
28	72131601-011	Instalacion de agua corriente. Medidor de agua y tramites Essap. Extensión de cañerías de agua de 3/4" y 1/2". Instalación general de agua corriente con provisión y colocación de artefactos sanitarios, llaves de paso y canillas exteriores.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	102.300.800	102.300.800	procedencia: PY
29	72131601-011	Instalación de desagüe cloacal. Instalación general, extensiones de caño de 50mm y 100mm de PVC. Registros cloacales de 0.60x0.60. Cámaras séptica. Conexión a red cloacal	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	70.234.400	70.234.400	procedencia: PY
30	72131601-001	Instalación eléctrica. Según detalles de planos	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	188.627.200	188.627.200	procedencia: PY
31	72131601-007	Estructura metálica de techo, terminación antioxido gris + pintura sintética. Incluye vigas, correas, tensores, arriostramientos e insertos, chapas trapezoidales N° 27 y chapas traslucidas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	4.600,00	-	440.000	2.024.000.000	procedencia: PY
32	72131601-007	Canaleta de chapa, desarrollo 1m	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	260,00	-	168.000	43.680.000	procedencia: PY
33	72131601-007	Bajada de caño de PVC de 150mm	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	288,00	-	96.000	27.648.000	procedencia: PY
34	72131601-007	Barandas metalicas para escaleras interiores y exteriores	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	20.361.600	20.361.600	procedencia: PY
35	72131601-012	Pintura de paredes interiores al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.985,00	-	27.200	53.992.000	procedencia: PY
36	72131601-012	Pintura de paredes exteriores al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.250,00	-	28.000	35.000.000	procedencia: PY
37	72131601-012	Pintura epoxi para cancha 20x40	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.056,00	-	68.000	71.808.000	procedencia: PY
38	72131601-998	Fachada frontal segun detalles de planos	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	96.628.800	96.628.800	procedencia: PY
39	72131601-013	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	5.677.600	5.677.600	procedencia: PY
						<b>Total por Grupo:</b>	<b>4.361.788.896</b>	

<b>Total General</b>	<b>4.361.788.896</b>
<b>Calculado:</b>	



LIC. BERNARDO ANTONIO ZÁRATE RUDAS  
GOBERNADOR  
Gobernación de Presidente Hayes



El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **GUARANIES: 4.361.788.896.- (cuatro mil trescientos sesenta y un millones setecientos ochenta y ocho mil ochocientos noventa y seis) I.V.A. incluido.**

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **NO APLICA.-**

#### 7. Vigencia del Contrato.

La vigencia del presente contrato será:

Desde la firma y la emisión de la Orden de inicio, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

#### 8. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

#### 9. Administración del Contrato.

La administración de éste contrato estará a cargo del: Sr. Luis Gabriel Pereira, Administrador de Contratos, según acto administrativo N° 1953/2024.-

#### 10. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

#### 11. Multas.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

#### 12. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

#### 13. Solución de Controversias.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.



#### 14. Anulación de la adjudicación.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

#### 15. Idioma del contrato.

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

#### 16. Suscripción.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Villa Hayes, República del Paraguay al día 14 mes noviembre y año 2024.

**J&R**  
Constructora  
RUC 2575730-0

Sr. JUAN R. DOLDAN DOMINGUEZ  
JR CONSTRUCTORA



Sr. BERNARDO A. ZÁRATE RUDAS  
GOBERNADOR

LIC. BERNARDO ANTONIO ZÁRATE RUDAS  
GOBERNADOR  
Gobernación de Presidente Hayes